

TRAFICANTES, ARMADORES Y HACENDADOS:  
ELITE COLONIAL HISPANO-CUBANA Y TRASVASE  
DE CAPITALES EN EL SIGLO XIX

*Traders, Shipowners, and Landowners:  
The Hispanic-Cuban Colonial Elite and the Transfer  
of Capital in the 19th Century*

Ángel BAHAMONDE MAGRO y José CAYUELA FERNÁNDEZ  
*Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Castilla-La Mancha*  
*Fecha de aceptación del original: 30-9-97*

BIBLID [(1997) 15; 9-20]

RESUMEN: El presente trabajo estudia el trasvase de capitales cubanos a la España del siglo XIX así como sus diferentes ritmos y las estrategias de inversión en la metrópoli. Se analiza, así, una primera etapa que cubre cronológicamente el período 1830-1860 y en la que se produce una evidente adecuación entre la transferencia de capitales y los circuitos económicos del azúcar y una segunda, desde 1860 a fines de siglo, en la que dicha transferencia se explica más por factores políticos que económicos. Es ahora cuando, ante la nueva situación de la isla, se acelera el trasvase de capitales y paralelamente el de un conjunto de hombres de negocios cuyo papel social y político en Cuba había sido muy relevante y cuya influencia en la España de la Restauración va a ser igualmente de una importancia extraordinaria.

*Palabras Clave:* Cuba, España, Siglo XIX, Elites coloniales, Oligarquía azucarera.

ABSTRACT: This article studies the transfer of Cuban capital to Spain in the 19th century, together with its different rhythms and investment strategies in the metropolis. Analysis is thus made of a first stage that chronologically covers the period 1830-1860 and in which there occurred an evident adjustment between the transfer of capital and the economic sugar circuits, and a second stage, from 1860 until the end of the century, during which the transfer is explained more by politi-

cal factors than by economic ones. That is the moment when, faced with the new situation on the island, the transfer of capital became accelerated and at the same time there was a transfer of a group of businessmen whose social and political role in Cuba had been of great importance and whose influence in Spain during the Restoration would also be extraordinarily important.

*Key words:* Cuba, Spain, 19th Century, Colonial Elite, Sugar Oligarchy.

La evolución española del siglo XIX, a cualquier instancia que la consideremos, está condicionada por la presencia de un territorio situado más allá del Atlántico, cuya articulación con la Península ofrece un complejo marco de múltiples imbricaciones en las dos direcciones. Nos referimos a la Isla de Cuba, el gran emporio azucarero de la pasada centuria. Formaba parte de los restos del Imperio colonial tras la emancipación de la plataforma continental americana, y su relación con la metrópoli configuró un denso haz de intereses en el que primaba la dimensión económica en varios planos.

Un abanico de lazos en el que subyace el difícil acoplamiento entre metrópoli y colonia. El desarrollo económico español, con sus limitaciones, hizo muy complicado que se cumpliera un entramado natural en el que la economía insular encontraría su principal marco de realización en la metrópoli, de ahí la imposible regulación entre España y Cuba a la “manera británica”. No existió una jerarquía lógica en el funcionamiento económico entre ambas partes<sup>1</sup>.

#### 1. FORMACIÓN DE PATRIMONIOS Y RELACIONES METRÓPOLI-COLONIA

Si no fue posible ese acoplamiento natural entre las dos economías, la metrópoli desplegó sobre la Isla un control coercitivo, tanto en términos políticos como económicos, íntimamente comunicados. La metrópoli creó en la Isla unos mecanismos de dominación políticos, ajenos y contrarios al transcurrir liberal peninsular, en cuya cúspide se situaba la figura de un capitán general con plenos poderes, hasta conformar una especie de “dictadura política”, cuyo fundamento económico se basaba en aprovechar al máximo los recursos de la colonia.

En este entramado fué tomando cuerpo una elite social constituida en lo principal por emigrantes llegados de España, que con el tiempo, y amparados en una situación de ventaja no carente de un amplio grado de impunidad, asentaron sus poderes sobre la base del control de monopolios privilegiados y concesiones económicas.

Así Cuba se convirtió durante todo el XIX en una pieza clave para la conformación del Estado liberal metropolitano. La Gran Antilla se transformó en el mayor

1. Sobre el inacoplamiento entre metrópoli y colonia, y acerca de todo el entramado referente al trasvase de capitales desde Cuba durante el siglo XIX, véase la obra que, entre el conjunto de nuestras investigaciones consideramos más depurada: Ángel BAHAMONDE y José CAYUELA: *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*. Alianza Ed., col. Alianza América, Madrid, 1992.

entorno colonial para la obtención de un excedente necesario a varios niveles. Por un lado, como proveedor de recursos destinados a las agotadas arcas del Erario Público; por otro, Cuba actuó como elemento equilibrador de la balanza comercial española. Además se aplicó a la Isla la política de mercado reservado para la colocación de productos no asumibles por el mercado interno peninsular<sup>2</sup>.

En este marco político-económico, con fundamento sobre todo en la producción y exportación de azúcar, se fueron generando grandes fortunas cuyas colosales dimensiones no encuentran parangón en el interior de la metrópoli. Los patrimonios que superaban los cien millones de reales serían habituales en el entorno cubano. Se sustentaban más en el “mundo del puerto” que en el del ingenio, al menos durante los dos primeros tercios del siglo, ya que posteriormente el ámbito del puerto penetró decisivamente en el sector productivo.

Por el “mundo portuario” entendemos una densa panoplia de negocios que incluyen desde la trata de esclavos hasta el amplio bagaje de actividades del entorno de buques y fletes. Conviene destacar que tan poderoso y cerrado contexto económico necesitaba de interlocutores de más empaque que en la metrópoli. Por ello Gran Bretaña, en Europa, y paulatinamente los Estados Unidos en América, desarrollaron el papel de verdaderas metrópolis económicas en la Isla durante todo el siglo XIX.

Todo aquello acabó por vincular a las elites económicas hispano-antillanas a un circuito a escala mundial donde indudablemente imperaba el “estandarte británico” y España era un lugar más.

## 2. ELITE ANTILLANA Y CICLOS DE CONFORMACIÓN DE FORTUNAS

En el proceso de consolidación de esas elites económicas encontramos cuatro ciclos de formación de fortunas. El primero, desarrollado hasta finales del siglo XVIII, y los tres restantes en el siglo XIX. Durante el primer ciclo asistimos a la consolidación de las sagas azucareras históricas, cuyos patrimonios, actitudes políticas y mentales giran en torno a la cultura del azúcar. Formarán la base del sistema esclavista y dominarán la producción de este producto como propietarios indiscutidos de los ingenios hasta mediados de siglo. Entre ellos destacan los condes de Zaldívar, Lagunillas, Buenavista, Casa-Barreto y Santa María del Loreto, o los marqueses de Casa-Montalvo, Guisa, Prado-Ameno, Casa Peñalver, Arcos, Almendares, títulos detrás de los cuales surgían apellidos tales como Ramírez de Arellano, Calvo de la Puerta, Cárdenas, Peñalver y O’Farril<sup>3</sup>.

A partir de 1820 se produce el ascenso de los comerciantes portuarios, generalmente de origen peninsular. Serán los protagonistas del segundo ciclo de conformación de fortunas. Suelen proceder de Santander, País Vasco, Cataluña, Cádiz

2. Acerca del marco comercial y Cuba, véase el que ha sido estudio paradigmático sobre el tema desde entonces: Jordi MALUQUER DE MOTES: “El mercado colonial antillano en el siglo XIX” en *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona, 1974.

3. Sobre las sagas azucareras y su devenir en Cuba resalta la obra: Manuel MORENO FRAGINALS: *El Ingenio*. La Habana, reed., 1978.

y Galicia. En su mayor parte son de sustrato social modesto pero avezados en entornos de tipo comercial, sobre todo los provenientes de zonas costeras. Algunos de ellos iniciaron su singladura cubana con cierta experiencia mercantil, ya que se instalaron en Cuba como agentes y representantes de casas comerciales metropolitanas. Este segundo ciclo protagonizó los momentos álgidos de la trata de esclavos, además de las operaciones de comercio exterior y el préstamo a los principales hacendados.

Comenzaron a introducirse en el ingenio como propietarios entre 1840 y 1860, articulando, además, los primeros trasvases de capitales desde la Gran Antilla. Muchos de ellos recalaron definitivamente en España, incorporándose al mundo político del nuevo Estado liberal. Nos referimos a personajes tales como José Baró, Julián Zulueta, Ramón Herrera, Antonio Samá, Alonso Jiménez Cantero, Manuel Pastor Fuentes, Francisco Ibáñez y Palenciano...

El tercer y cuarto ciclo de consolidación de fortunas sigue las trazas que acabamos de señalar, a lo que se unen los negocios derivados de las guerras a partir de 1868. Los personajes emblemáticos de estos dos ciclos serían Antonio López y López, fundador de la Compañía Transatlántica española, el fabricante de tabacos Prudencia Rabell y Pubill, el hacendado y comerciante Juan Antonio Soler y Morell, los banqueros José Eugenio Moré, Ramón Argüelles y Segundo García Tuñón, y el comerciante y hacendado Ramón Pelayo Torriente, en un marco de mayor vinculación con el capital británico y estadounidense, al socaire del incremento de la demanda de todo tipo de servicios relacionados con el mayor desarrollo del ámbito urbano y de la infraestructura del transporte dentro y fuera del puerto<sup>4</sup>.

### 3. LAS PAUTAS DEL TRASVASE PATRIMONIAL

Por trasvase de capitales entendemos dos situaciones no necesariamente interrelacionadas:

— La transferencia de beneficios producidos por las actividades comerciales exteriores de Cuba, es decir la no repatriación a la Isla de todas o de parte de las utilidades obtenidas de las exportaciones cubanas, sobre todo del azúcar.

— La forma fundamental que adquiere el trasvase de capitales es la liquidación de valores y propiedades de cualquier tipo, y la consiguiente exportación de los capitales obtenidos fuera del espacio económico cubano.

En España la lógica del trasvase de capitales tiene un doble ámbito: público y privado. De un lado estarían los flujos de origen fiscal procedentes de La Habana. De otro lado se hallarían tanto los beneficios producidos por el comercio bidireccional, distribución de productos coloniales en la Península y la exportación hacia Cuba de cereales y productos industriales, así como las pequeñas

4. En relación con la elite hispano-antillana y el abastecimiento al ejército y su ascendencia sobre la Capitanía General de Cuba, véase: JOSÉ CAYUELA FERNÁNDEZ: *Babía de Ultramar. El control de las relaciones coloniales*. Siglo XXI Ed., Madrid, 1993.

remesas de funcionarios civiles y militares y de los pequeños comerciantes y, por último, el trasvase de las enormes masas patrimoniales que antes hemos situado en los cuatro ciclos de conformación de las grandes fortunas. Objeto de nuestro análisis son los trasvases de los grandes comerciantes, bien en cuanto a los beneficios comerciales que obtuvieron o por la transferencia directa de toda o parte de su masa patrimonial hacia la Península. Fuera de este trabajo quedan por tanto los flujos de origen público o las pequeñas y numerosas remesas particulares. Conviene aclarar este punto porque en los resultados que ofreceremos posteriormente la fachada cantábrica queda infravalorada. El hecho de que los grandes capitales eligieran sobre todo Madrid y Barcelona como lugares de acomodo resulta determinante. Cualquier estudio que se centre en el retorno de los pequeños indianos situará en su justa proporción a la fachada cantábrica en su conjunto<sup>5</sup>.

Los grandes protagonistas de nuestro estudio respecto al trasvase de capitales son, en primer lugar, las elites económicas de origen peninsular y, subsidiariamente, individuos procedentes de la sacarocracia criolla. Los primeros dominaron el puerto y enfilaron su poder económico hacia el corazón del sistema productivo, es decir el ingenio; los segundos, difícilmente pudieron evitar una posición de desventaja con respecto a los grandes comerciantes. Sólo algunos miembros de las viejas familias azucareras consiguieron mantener su independencia articulando sus empresas en un sistema de integración vertical, que arrancaba del ingenio para desembocar en el buque de carga propio. Desde el decenio de los cuarenta el comerciante portuario, al abrigo de una legislación favorable y con gran capacidad de presión sobre las autoridades políticas de la Isla, consiguió una posición de ventaja: fué dueño de los barcos, dominó el tráfico de esclavos, tuvo una amplia liquidez y, como consecuencia de todo ello, controló las espitas del crédito.

El ascenso económico del comerciante portuario es la primera variable explicativa a la hora de plantearnos el trasvase de capitales fuera del ámbito antillano. En efecto, una parte del trasvase es causa y consecuencia de la situación de ventaja en la exportación de la producción cubana a los mercados europeos y estadounidenses. Este flujo de capitales desembocaría en inversiones destinadas a crear la infraestructura necesaria para la sustentación y ulterior expansión a la red comercial exterior del azúcar, como artículo fundamental que con centro en La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba proyecta sus radios hacia Mobila, Nueva Orleans y Nueva York en los Estados Unidos, y hacia Londres, Liverpool, Burdeos, Santander, Cádiz y Barcelona, en Europa. Cuando la red comercial esté plenamente consolidada, sus beneficios encontrarán nueva colocación en inversión-refugio, es decir, en el desvío de los beneficios hacia la propiedad inmueble, el mundo bursátil o la participación en sociedades que ya no guardaban relación alguna con la economía cubana.

El trasvase está también explicado por el enorme desarrollo que adquirieron los patrimonios de los comerciantes hispano-antillanos desde los años treinta. Se

5. Sobre la fachada cantábrica y sus relaciones con América, véase, entre otras obras: F. ERICE: *La burguesía asturiana y el crecimiento económico*. Oviedo, 1988.

trata de un crecimiento patrimonial que desbordó cualquier previsión, llegando a sorprender a los propios beneficiarios. Fueron fortunas que, víctimas de su propia envergadura, acabaron por topar con obstáculos insalvables para reproducirse constantemente en el interior del sistema azucarero. Se hizo preciso otear nuevos horizontes inversores más allá de los ámbitos antillanos<sup>6</sup>.

#### 4. FASES DEL TRASVASE Y DIRECCIÓN DE LOS PATRIMONIOS, 1838-1868

La dinámica del trasvase a lo largo del siglo corresponde, en líneas generales, a dos lógicas complementarias. Hasta 1870, aproximadamente, el trasvase de capitales sería el correlato de la comercialización del azúcar en los diferentes ámbitos europeos. Significaría la colocación en Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos o España de una parte de los beneficios obtenidos por la distribución del azúcar o de otros productos insulares, como el tabaco.

El destino de estas inversiones sería la construcción o ampliación de unas estructuras comerciales en los principales puertos europeos y norteamericanos que facilitasen y agilizasen el negocio azucarero. A ello acompañarían inversiones tipo "refugio" que tienden a desligarse por completo de su origen cubano. Sorprende la presencia hispano-antillana en la City londinense, o en la industria británica, en la Bolsa de París, o como tenedores de Deuda Pública española, o bien, como propietarios de bienes raíces urbanos en Madrid o Barcelona.

##### 4.1. *Inglaterra en las transferencias de fortunas antillanas*

Merece la pena insistir más en la presencia hispano-antillana en Gran Bretaña, ya que este país fué en buena medida la metrópoli económica de Cuba en Europa. Gran Bretaña atrajo capitales cubanos porque era el principal cliente europeo del azúcar antillano desde el decenio de los años treinta, porque abastecía de utillaje industrial y tecnológico al ingenio azucarero, porque la City londinense ofrecía un abanico de ofertas de inversión sin posible paralelismo en otros lugares y, en último término, porque Gran Bretaña era una excelente plataforma de expansión comercial y financiera a lo largo y ancho del orbe<sup>7</sup>.

Cuando el comerciante hispano-antillano abre representación o sucursal en Londres y Liverpool, no sólo pretende cimentar la ruta del azúcar, sino que se plantea la apertura de nuevos horizontes comerciales y financieros, lo que significaría la metamorfosis de unos capitales de origen cubano en otras formas patrimoniales. La distribución de capitales antillanos en Gran Bretaña ejemplifica lo

6. Acerca del particular caso a este respecto sobre la fortuna más voluminosa de entre los indios, la del marqués de Manzanedo, véase: "Trasvase de capitales antillanos y estrategias inversoras; la fortuna del marqués de Manzanedo (1823-1882)", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 45, 1987.

7. Sobre la expansión de las inversiones británicas en el mundo durante el siglo XIX y, muy especialmente, sus relaciones con el Continente Americano, véase: E. HOBBSBAWM: *Industria e Imperio*. Barcelona, 1977.

anteriormente expuesto. Entre 1838 y 1868 el 68% de estos capitales correspondían a las partidas acumuladas de “créditos a favor”, “compañías navieras” y “buques consignados” y “casas de comercio”. El resto se repartía en un abigarrado conjunto de inversiones refugio, incluidas las inversiones industriales<sup>8</sup>.

En suma, hasta 1868, la presencia de capitales antillanos en Gran Bretaña está motivada por variables de tipo económico que emanan del comercio exterior cubano, sobre todo del azúcar. Las etapas de mayor inversión en Gran Bretaña no significan una huída de capital de la Isla provocada por alguna forma de crisis económica del sistema financiero. Muy al contrario, el aumento de la producción de azúcar desemboca en un aumento correlativo de la inversión de cualquier tipo en Gran Bretaña. Si entre 1850 y 1868 la producción de azúcar en Cuba se incrementó en un cien por cien, durante las mismas fechas cientos de millones de reales se encaminaron hacia Inglaterra, con dos centros fundamentales de recepción, Londres y Liverpool, que revelan dos estrategias inversoras claramente diferenciadas.

Londres es el principal centro receptor de capitales cubanos, posición explicable por la atracción de la City. En Londres los capitales cubanos se distribuyen en tres capítulos dominantes: “valores bursátiles”, “casas de comercio” y “propiedad urbana”, a lo que habría que añadir los movimientos financieros ejemplificados en los apartados de “cuentas corrientes” y “créditos a favor”, que engloban, en un contexto difícil de diferenciar, deudas pendientes de pago anejas al comercio del azúcar o préstamos realizados a escala británica<sup>9</sup>.

En Liverpool los capitales cubanos están inherentemente asociados al papel que dentro de los circuitos generales del comercio atlántico poseía esta ciudad. Por tanto, predominan los capítulos correspondientes a “casas de comercio”, “compañías navieras y buques consignados”. A partir de Liverpool esta estrategia inversora pretende asegurar las conexiones del azúcar antillana con el conjunto del Imperio Británico.

En último término, el arribo a Inglaterra de los capitales hispano-antillanos responde a una lógica universal para aquellas épocas, dentro de la cual, desde toda América, Gran Bretaña recibirá ingentes cantidades de numerario, a modo de “imán” económico.

#### 4.2. *Las transferencias hacia España*

Entre 1840 y 1868 España ocupaba el tercer lugar, inmediatamente después de Gran Bretaña y Francia en el escalafón europeo de países receptores de capital cubano. Al igual que en Gran Bretaña, la lógica de la recepción reside en la comercialización del azúcar y otros productos cubanos.

Esta relación entre recepción de capitales y actividad comercial queda demostrada por el hecho de que el 69,55% de la masa patrimonial de los comerciantes hispano-antillanos corresponde a las partidas de “créditos a favor”, “buques con-

8. Ángel BAHAMONDE MAGRO y José CAYUELA: *Hacer las Américas...*, pp. 66-87.

9. Acerca de las relaciones entre las casas de comercio británicas y el ámbito caribeño, véase: R. W. HIDEY: *The House of Baring in American Trade and Finance, 1763-1861*. New York, 1949.

signados” y “casas de comercio”. Por regiones Madrid y Barcelona absorben el 69,20% del total de estos patrimonios. Se sitúan en posiciones más modestas Cádiz con el 11,16%, Santander 10,15%, Bilbao 4,34%, Valencia 1,52%, y Asturias y Galicia con el 2,63%, repartiéndose el resto en cantidades inapreciables<sup>10</sup>.

## 5. TRASVASE DE CAPITALS Y FASE CENTAL, 1868-1890

Después de 1868 la lógica del trasvase de capitales cambia radicalmente, tanto en Gran Bretaña como en España, contribuyendo a ello diversos factores. En primer lugar, el cierre paulatino de los mercados europeos para el azúcar cubano, conforme se expande el cultivo alternativo de la remolacha. En segundo lugar, existe un factor extraeconómico determinante: la Guerra de los Diez Años genera un clima de incertidumbre en Cuba que trae consigo una forma definitiva de repatriación de capitales: la liquidación de patrimonios y el progresivo abandono de un sector de la elite hispano-antillana. En tercer lugar, la mayor dependencia comercial de las exportaciones cubanas con respecto a los Estados Unidos de América, lo que va a suponer una presencia más visible de los capitales cubanos en este país. Asistimos, pues, a un cambio de decoración en los escenarios europeos: la desvinculación del trasvase de capitales y la comercialización del azúcar.

### 5.1. De nuevo Gran Bretaña

Los datos referidos a Gran Bretaña son emblemáticos de esta transformación. Entre 1868 Y 1890 la masa patrimonial allí colocada se inclina decisivamente hacia la inversión refugio si hacemos la comparación con el período 1838-1868. Las partidas referidas a “fincas urbanas”, “valores bursátiles” y “participaciones en industria” ocupan el 38,4%, mientras que las correspondientes a “compañías navieras”, “buques consignados” y “casas de comercio” descienden del 44% al 32,3%. Ha entrado en quiebra la dinámica anterior que relacionaba la comercialización del azúcar con la atracción de capitales y, como contrapartida, se incrementa el proceso de britanización de los patrimonios<sup>11</sup>.

Estas transformaciones que se observan en el ámbito británico se extienden con matices a la España posterior a 1868. Dada la contracción de las exportaciones de azúcar a Gran Bretaña y Francia, España pasa a ocupar un lugar más destacado como cliente del azúcar cubano, es decir, en el caso español la ruptura del binomio comercialización del azúcar-atracción de capitales no es tan nítida como en el caso británico<sup>12</sup>. Sin embargo la alteración política derivada de la Guerra de

10. Ángel BAHAMONDE y José CAYUELA: *Op. Cit.*, pp. 141-166.

11. *Ibidem*.

12. De hecho, gran parte de las nuevas relaciones entre Inglaterra y Cuba se articulan durante 1890 y 1900 en torno al “asalto” financiero de la banca británica sobre las compañías de ferrocarriles cubanos; véase: Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ y Oscar ZANETTI: “Los ferrocarriles cubanos en vísperas de la independencia: el proceso de desnacionalización”, en *España y Cuba en el siglo XIX. Estudios de Historia Social*, núms. 44-47, Madrid, 1988.



los Diez Años y la liquidación de patrimonios dan una orientación dominante al trasvase de capitales a la Península. A las elites comerciales de los puertos se va a unir ahora un sector, eso sí limitado, de las viejas familias sacarócratas que, presas de temor por las posibles consecuencias del conflicto bélico sitúan gran parte de sus patrimonios fuera de la Isla<sup>13</sup>.

## 5.2. *España y la nueva tendencia*

Así se observan profundas transformaciones, tanto cuantitativas como cualitativas en la estructura patrimonial hispano-cubana presente en España. Para empezar hemos detectado un incremento considerable del flujo de capitales, en una proporción del 600% para el período 1869-1890 con respecto a la etapa 1840-1868. Esto plantea una cuestión de importancia: la época 1869-1890 fué el período más intenso de todo el siglo de la repatriación de capitales, muy por encima de épocas pretéritas y futuras. En relación a etapas anteriores España se sitúa en el primer lugar del escalafón europeo como país de recepción de capitales cubanos, por encima de Gran Bretaña y Francia; en relación con etapas posteriores, aunque no poseamos un conocimiento exhaustivo, los primeros datos que hemos manejado permiten sugerir que la transferencia de capitales hacia la Península había decaído en los años inmediatamente anteriores a 1898. Es decir, los grandes hombres de negocios que habían controlado los ámbitos portuarios, transpasaron a la Península, sin que ello supusiera el total abandono de las actividades realizadas en Cuba, la mayor parte de sus patrimonios antes de la pérdida de la colonia. Esto nos hace suponer que el hasta ahora sobrevalorado trasvase en el año mítico de 1898, como consecuencia de la pérdida de la colonia, debe ser rebajado convenientemente.

Por otra parte el estado actual de la cuestión permite situar a 1898 no como un punto decisivo de ruptura, ya que la continuidad de las relaciones económicas entre España y Cuba no se agotaron en estas fechas, simplemente, cambiaron de naturaleza. En el tema que nos ocupa del trasvase, a partir de 1898, la trama y los protagonistas cambiaron, e igualmente la intensidad del mismo. Téngase en cuenta que desde los años ochenta los movimientos migratorios hacia el conjunto de la América hispana se incrementaron decisivamente y, también, hacia la joven República cubana.

Los protagonistas del trasvase ya no serán los Zulueta, los Baró, los Samá, los Argüelles, pero sí una multitud de pequeños y medianos comerciantes y asalariados que dejaran su impronta en la geografía española, sobre todo en la fachada cantábrica, reforzando el mito del indiano protector de su lugar de origen al que sueña volver después de “hacer las Américas”<sup>14</sup>. Si se nos permite plantearlo como

13. Este período coincide, además, con la abolición de la Institución esclavista por parte de España en Cuba; sobre el tema y su impacto, véase, M. Carmen BARCIA: “Táctica y estrategia de la burguesía esclavista de Cuba ante la abolición de la esclavitud”, en *España y Cuba en el Siglo XIX. Estudios de Historia Social*, núms. 44-47, Madrid, 1988.

14. El flujo de españoles con destino a América y la figura, en sentido contrario, del “mediano” indiano se incrementaron notablemente durante las primeras épocas del siglo XX. Sobre el primer

hipótesis diremos que la constitución del Banco Hispano-Americano en la frontera entre los dos siglos, tantas veces señalado como prueba demostrativa del enorme trasvase de capitales de 1898, más bien tendría como función asegurar la continuidad de las relaciones económicas bajo los nuevos parámetros antes indicados. Esto es, el 98 ni inicia la corriente de las transferencias de grandes patrimonios hispano-cubanos, ni, curiosamente, la corta; eso sí, a partir de esta fecha los trasvases de capital desde la Gran Antilla se orientaron de forma clara hacia inversiones en el sector bancario, más como vehículo de continuidad, que como fin en sí mismo.

Desde el punto de vista cualitativo el período 1869-1890 ofrece un incremento notable de la inversión refugio sobre la derivada de las actividades comerciales. Si comparamos con la etapa 1840-1868 observamos que la suma de las partidas “fincas urbanas”, “Deuda Pública”, “fincas rústicas” y “muebles y alhajas” pasan del 23,6% al 45%. Significativo es el descenso de la partida “compañías navieras y buques consignados”, del 22,53% al 7,62%. Por el contrario, el incremento de las partidas “títulos empresariales y participaciones en empresas” insiste en la progresiva españolización de los patrimonios, al pasar del 6,9% al 15,11%<sup>15</sup>.

En cuanto la distribución geográfica se observa en esta etapa un incremento de la masa patrimonial en Madrid y Barcelona, con casi el 80% sobre el total, en detrimento de la cornisa cantábrica y del puerto gaditano.

Si nuestro análisis hubiera tenido en cuenta los envíos de pequeños giros y la repatriación de capitales de comerciantes a escala inferior, los resultados atribuibles a la fachada cantábrica probablemente habrían experimentado un notable aumento.

Barcelona y Madrid ofrecen dos estrategias de inversión sumamente diferenciadas. La correspondiente a Barcelona (y en menor intensidad a la cornisa cantábrica), se caracteriza por el predominio de una dinámica económica activa, fruto de los lazos que unían a ambas zonas con la Gran Antilla, aunque es necesario señalar que la inversión refugio también aparece aquí en un tercio aproximado del conjunto patrimonial; en cambio, el modelo madrileño es más proclive a la inversión refugio, con el neto dominio de las partidas Deuda Pública y bienes raíces urbanos.

Teniendo en cuenta el gigantismo de los patrimonios trasvasados, que generalmente superan los cien millones de reales, el trasvase de capitales hacia el puerto de Barcelona exige la existencia de una infraestructura comercial y financiera conveniente que asegure una mayor racionalidad en la colocación de los capitales repatriados. Esta infraestructura está basada en la red de empresas que comercian con la Gran Antilla o en redes familiares. Téngase en cuenta además el conjunto de relaciones que los comerciantes portuarios habían realizado desde La Habana. Por suscripción en el mercado mundial, estos comerciantes mantenían unas relaciones estrechas con los principales centros mercantiles y financieros de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y España. Disponían, por tanto, de suficiente información sobre las ofertas de inversión allende la Isla. Además, estaban

tema, véase: Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ: (comp.), *Españoles hacia América*, Alianza Ed., Colección Alianza América, Madrid, 1987.

15. Ángel BAHAMONDE y José CAYUELA: *Ibidem*.

familiarizados con los métodos habituales del movimiento de capitales, lo que abarataba el trasvase de capitales.

En Barcelona tuvieron gran importancia en este aspecto las empresas de los Samá, los Güell, Antonio López y López, Gastón Hermanos y Cia., Francisco Ibáñez, Francisco Martí, Narciso Troncoso, Manuel Solar y Solar y Pons, Despagin y Cia., además de los Argüelles o Moré de la Bastida. En última instancia, los hipotéticos intermediarios responden a las siguientes características:

- El gran comerciante hispano-antillano instalado anteriormente en Barcelona.
- Un acaudalado miembro de la familia inmerso en la tradición comercial entre Cuba y Cataluña.
- El socio o copartícipe de quien trasvasa, cuyo patrimonio sea lo suficientemente elevado como para servir de garantía.

Estas formas de trasvase tienen a su vez una consecuencia social: una mayor ligazón entre los sectores de las elites económicas catalanas. El mundo de los negocios incrementa la conexión social en los estratos más elevados de la sociedad catalana<sup>16</sup>.

Madrid ocupa una posición singular en el marco del trasvase de patrimonios cubanos hacia España. Es el único centro urbano en el que la recepción de capitales isleños nunca estuvo directamente vinculada a la dinámica comercial entre Cuba y España. La colocación de capitales en Madrid responde a la lógica de la capitalidad. El centro de decisiones políticas y económicas del siglo XIX atrae capitales configurando un modelo de rentismo y seguridad en el que subyace la búsqueda del prestigio social, el deseo de hacer una carrera política o de situarse en el vértice de la pirámide social. Además de la presencia de comerciantes hispano-antillanos, Madrid será el principal núcleo receptor de los patrimonios procedentes de la sacarocracia criolla, como Nicolás Peñalver Zamora, María Luisa Diago Tirry, José Montalvo Cantera, María de la Concepción Montalvo y Montalvo o Juan Chacón y Núñez del Castillo.

Antes de 1885 el 65% de la masa patrimonial colocada en Madrid corresponde a las partidas “Deuda Pública” y “fincas urbanas”, mientras que los “créditos a favor” alcanzan el 22% en forma de créditos hipotecarios, y la adquisición de otros títulos bursátiles apenas sobrepasa el 3%, siendo muy reducido el capítulo de participaciones empresariales. Apenas se observan variaciones para el período 1875-1890, momento en el que la compra de fincas urbanas absorbe el 33,5% de la masa patrimonial, seguido de cerca por los “créditos a particulares”, el 20,6%, de similar naturaleza hipotecaria que en la etapa anterior, en tanto que la “Deuda Pública” se eleva a 19,7%. Resulta más significativo el incremento de la partida “Títulos empresariales”, el 17,2%, que parece sugerir una mayor aproximación al mundo peninsular empresarial, aunque sea bajo la forma de inversiones en cartera, ya que la partida “participaciones en empresas” continúa en unos niveles raquíticos en torno al 2%<sup>17</sup>.

16. Acerca del entramado social de las grandes sagas catalanas, véase: G.W. Mc Donogh, *Good Families of Barcelona. A Social History of Power in the Industrial Era*. Princeton, 1986.

17. Ángel BAHAMONDE y JOSÉ CAYUELA: *Ibidem*,.

## 6. EPÍLOGO

En definitiva, el trasvase de capitales cubanos a la España del siglo XIX configuró un flujo constante desde finales de la década de los treinta hasta las postrimerías del siglo, perfilando un crescendo continuado cuya máxima intensidad se sitúa en los dos últimos tercios. Se trata de un trasvase resuelto a escala transnacional en el que la Península ocupa un lugar más, que se encamina a lo largo y ancho de la ruta del azúcar, proyectaba sus radios hacia la Costa Oriental de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y España. Esta adecuación entre el trasvase de capitales y los circuitos del azúcar, como producto fundamental de la exportación cubana, pero no único, se mantuvo intacta entre 1830 y 1868 aproximadamente, pero ya se denotaba una tendencia al abandono definitivo de la economía isleña de una parte de los beneficios procedente de la exportación de productos cubanos. Una metamorfosis más acusada que en el caso británico.

Después de 1868 las razones del trasvase vienen explicadas más por factores políticos que económicos. Los conflictos bélicos que empezaron con la Guerra de los Diez Años, al crear un clima de inestabilidad y una crisis de confianza, aceleraron la transferencia de capitales, y, lo que es tan importante, de hombres de negocios, buenos conocedores de las prácticas mercantiles, con un haz de relaciones sólidamente establecido y con una praxis bien desarrollada como integrantes de un grupo de interés, el propeninsular, que había presionado cerca de los capitanes generales para el mantenimiento del estatus quo político de la Isla.

La transferencia de capitales corrió pareja a la enorme influencia política que adquirieron los comerciantes propeninsulares a lo largo de todo el siglo, pero que tendrá su impronta más característica al auspiciar la Restauración borbónica en España<sup>18</sup>.

Sus prácticas como hombres de empresas y sus patrimonios de raíz antillana colaboraron activamente en la modernización económica emprendida en tiempos de la Restauración, a la par que compartían, defendían y asumían, el proyecto moderado de poder en la época. Al fin y al cabo en la Isla de Cuba política y negocios habían constituido, de forma paradigmática, un binomio de mutua incidencia. El auge patrimonial de estas elites había sido impulsado por los mecanismos de dominación política y económica ejercidos en Cuba, al procurarles una situación de ventaja que les hizo dueños y señores de los ámbitos portuarios. De nuevo en última instancia, la relación entre metrópoli y colonia a lo largo del siglo XIX puede resumirse en la Historia de un limitado acoplamiento entre metrópoli y colonia, con dos niveles diferentes de desarrollo económico y social que hizo inevitable el más perfecto engranaje de la colonia, emporio del azúcar, con Inglaterra y los Estados Unidos. Al tiempo, los hombres, los caudales y las empresas acabaron recalando allí donde la seguridad material diluiría los, en ocasiones, violentos albores de sus orígenes patrimoniales.

18. En relación con la incidencia de la Guerra, pero para el caso de los caudales públicos, véase: Inés ROLDÁN DE MONTAUD: *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años, 1868-1880*. Madrid, 1990.